

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA CONSULTA PÚBLICA, ABIERTA Y REGULAR, ESTRECHA, LIBRE E INFORMADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EN MATERIA DE SUS DERECHOS, TRANSPORTE INCLUSIVO Y TURISMO INCLUSIVO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, en su calidad de Sujeto Obligado, a través de las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Movilidad, de Turismo, de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad con domicilio en la avenida Álvaro Obregón 321 entre Av. Rafael E. Melgar y Av. Emiliano Zapata, C.P. 77000, Colonia Centro, en esta Ciudad de Chetumal, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de Usted, serán para llevar el Registro e integración de la documentación para participar en la Convocatoria para la Consulta Pública a Personas con Discapacidad; identificar y mantener contacto con los participantes para seguimiento al procedimiento de la Convocatoria previamente citada; uso de imagen, opiniones y voz para la trasmisión en tiempo real del evento, así como para dar difusión y publicación de boletines oficiales de la Consulta Pública, Abierta y Regular, Estrecha, Libre e Informada a Personas con Discapacidad en el Municipio de Othón P. Blanco en materia de sus Derechos, Transporte Inclusivo y Turismo Inclusivo a través de los medios de comunicación y plataformas digitales del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, mismas que permanecerán resguardadas en la Dirección de Comunicación Social y recabar los datos personales contenidos en la Carta de Autorización de Consentimiento del Tratamiento de Datos Personales para Niñas, Niños y/o Adolescentes que participen en la Consulta Pública, Abierta y Regular, Estrecha, Libre e Informada a Personas con Discapacidad en el Municipio de Othón P. Blanco en Materia de sus Derechos, Transporte Inclusivo y Turismo Inclusivo, otorgada por Madre, Padre, Tutor o Representante Legal.

Se informa que sí se recabarán los siguientes datos sensibles: **imagen, voz, opiniones, tipo de discapacidad y huella dactilar.**

Para el caso de niñas, niños y/o adolescentes, se obtendrán los siguientes datos considerados como sensibles: **imagen, voz, opiniones de niñas, niños y/o adolescentes y tipo de discapacidad.**

Para el caso de madre, padre, tutor o representante legal de niñas, niños y/o adolescentes, se informa que sí se recabarán los siguientes datos sensibles: **imagen, voz, opiniones de madre, padre, tutor o representante legal.**

Adicionalmente, se recabarán los siguientes datos personales sensibles contenidos en la Carta de Autorización de Consentimiento del Tratamiento de Datos Personales para Niñas, Niños y/o Adolescentes que participen en la Consulta Pública, Abierta y Regular, Estrecha, Libre e Informada a Personas con Discapacidad en el Municipio de Othón P. Blanco en Materia de sus Derechos, Transporte Inclusivo y Turismo Inclusivo, otorgada por Madre, Padre, Tutor o Representante Legal: **Huella dactilar de niña, niño y/o adolescente, huella dactilar de madre, padre, tutor o representante legal de niñas, niños y/o adolescentes.**

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Consentimiento

Es menester recalcar que en términos del Artículo 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, para el tratamiento de datos personales de



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. 2021-2024

Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Movilidad, de Turismo, de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.



personas menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, requerimos el consentimiento por escrito de madres, padres, tutores o de personas que legalmente los representen, el cual será recabado previo al aprovechamiento de los Datos Personales de niñas, niños y/o adolescentes que participen en la Consulta mediante la **Carta de Autorización de Consentimiento del Tratamiento de Datos Personales para Niñas, Niños y/o Adolescentes que participen en la Consulta Pública, Abierta y Regular, Estrecha, Libre e Informada a Personas con Discapacidad en el Municipio de Othón P. Blanco en Materia de sus Derechos, Transporte Inclusivo y Turismo Inclusivo, otorgada por Madre, Padre, Tutor o Representante Legal.**

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral de manera presencial en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco ubicado en Av. Rafael E. Melgar, Colonia Centro, Código Postal 77000, en esta Ciudad de Chetumal o en el micrositio: <http://www.opb.gob.mx/consulta>.